

ACTA DE POSESIÓN DE ENCARGO n.º 064

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 05 de diciembre 2023, ante el Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se presentó la señora **SANDRA MILENA LOPEZ LOPEZ** identificada con cédula de ciudadanía n.º 52.215.153 de Bogotá D.C., con el fin de tomar posesión del encargo del empleo de Subdirector Técnico de Agencia código E5 grado 04 de la planta global de esta entidad pública, para el cual fue encargado mediante Resolución No. 729 del 05 de diciembre de 2023.

Que la señora, **SANDRA MILENA LOPEZ LOPEZ** prestó el juramento de rigor ordenado en el artículo 122 de la Carta Fundamental y manifestó, bajo la gravedad del juramento, no estar incurso en ninguna causal general de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para el ejercicio del mencionado cargo, ni en las especiales establecidas en la Constitución Política, el Decreto Ley 2400 de 1968, las Leyes 4 de 1992 y 734 de 2002 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, el compareciente exhibió el original de su cédula de ciudadanía, que constituye el único requisito exigible en esta clase de actuaciones.

En fe de lo expuesto se firma la presente diligencia.



SANDRA MILENA LOPEZ LOPEZ
La posesionada



STALIN BALLESTEROS GARCÍA
Director General



JENNY FABIOLA PÁEZ VARGAS
Secretaria General

Proyecto: Astrid Camargo Analista de la Secretaría General
Revisó: Victor Edwart Cubillos - Abogado contratista Secretaría General *Victor Cubillos*